

## SESIÓN ORDINARIA N°019 /2022

### ACTA N°. 019/2022

En Cerro Sombrero a 13 de enero de 2022, siendo las 15:10 hrs., en modalidad online se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número diecinueve del Concejo Municipal, presidida por doña Karina Fernández, Concejala, y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S) doña Daniela Miranda Pereiras, y Alcalde (S) doña Carolina Sandoval Cifuentes, la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN  
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA  
Sra. BLANCA CULUN RAIN  
Srta. YESSENIA VELÁSQUEZ PAILLAN  
Sr. CARLOS HURTADO OYARZÚN  
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRÍA

Se deja constancia que el sr. Alcalde, Blagomir Brztilo, se encuentra haciendo uso de feriado legal y la Secretaria Municipal titular, Cristina Vargas Vivar, se encuentra con permiso administrativo.

#### **PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:**

Concejala Culun, Propone que queden para la próxima sesión la aprobación de las Actas de sesión ordinaria N° 016-017 y extraordinaria N° 006.

#### **PUNTO N° 2 DE LA TABLA:**

**CUENTA DE LA ALCALDE (S):** Informando lo siguiente:

- 2.1 Feriado legal de don Blagomir Brztilo, Alcalde, desde el 04 de enero hasta el 15 de febrero 2022.
- 2.2 El 24 de diciembre se realizó la entrega de regalos con el carro navideño municipal.
- 2.3 Durante la semana del 27 de diciembre, participaron las direcciones municipales en los programas radiales en el marco PMG 2021.
- 2.4 El 30 de diciembre se realizó operativo podológico y toma de PCR.
- 2.5 El 03 de enero 2022, como municipio con SECPLAN, DIDECO y Alcaldía, se realizó una reunión en conjunto con la Oficina Provincial de salud, donde se vieron las orientaciones y lineamientos para poder ejecutar la Fiesta del Ovejero 2022.
- 2.6 El 04 de enero, la DIDECO participo de una capacitación de la plataforma de gestión local.
- 2.7 El 04 de enero, la DIDECO tuvo una reunión de coordinación con el Hospital de Porvenir, por la realización de Rondas Médicas año 2022.
- 2.8 El 05 de enero el departamento de Administración y Asesor Jurídico, sostuvieron una reunión con Contraloría sobre el convenio de apoyo al cumplimiento, donde Contraloría apoya la gestión municipal y en específico orientara y guiara el área de adquisiciones y el día 07 de enero se sostuvo la misma reunión, pero con los demás departamentos.
- 2.9 El 10 de enero, se sostuvo una reunión con personal de la II. Municipalidad de San Gregorio, para que nos orientaran sobre la creación de la Unidad de Salud.
- 2.10 El día 10 de enero se sostuvo una reunión con el Servicio de Salud, específicamente se vio el área de infraestructura, participo la SECPLAN, DIDECO, Administración, la Subdirectora de Infraestructura del Servicio de Salud y Claudia Flores.
- 2.11 El día 11 de enero se realizó una reunión con la Fundación y Urbanismo Social "Locales Conectados", donde participaron Fomento Productivo, DIDECO,



- Jurídico y Administración, el objetivo es reemplazar las canastas familiares con unas Gif Car, para que puedan utilizar en el comercio local de la comuna.
- 2.12 El día 05 de enero, ingreso una nueva funcionaria doña Yenifer Oyarzun, Encargada de Fomento Productivo y Deporte.
  - 2.13 El día 08 de enero se realizó la Ronda Médica Rural en el sector Laurato, el 09 de enero en el sector Bahía Azul y hoy jueves 13 la ronda del Hospital de Porvenir.
  - 2.14 Mañana se realizara una actividad en la Sede Comunitaria, llamada "Cabildo mi Voz Constituye un Cambio", quien está a cargo doña Kathiuska Soto, coordinadora del programa Chile Crece en conjunto con Eduardo Hernández.
  - 2.15 Las Actividades con párvulos del jardín infantil culminan el viernes 21 de enero.
  - 2.16 Se encuentra con licencia médica doña Eliana Núñez, la reemplaza doña Cecilia Barria
  - 2.17 Michel Melipillan, finaliza el 18 de enero su práctica como Técnico en Párvulo en el Jardín Infantil "Pastorcitos".
  - 2.18 Se encuentra haciendo uso de permiso sin goce de sueldo doña Rosa Barrientos, Educadora de Párvulo del Jardín Infantil, desde el 10 al 21 de enero
  - 2.19 El día 28 de diciembre se realizó la recepción definitiva de la obra "Construcción e Iluminación Acceso Estancia Angelita".
  - 2.20 Se obtuvo la recomendación de Iso proyectos FRIL 2021 de la construcción plaza plan austral y mejoramiento plaza mirador villa primavera 2.
  - 2.21 No se obtuvo la aprobación por parte del Consejo de Monumentos Nacionales el proyecto "Mejoramiento Paseo y Escalera Museo lote K", ese proyecto va a quedar en la cartera FRIL 2022
  - 2.22 Se licitó y adjudicó el proyecto denominado "Mejoramiento y Continuidad Cierre Perimetral Escuela Cerro Sombrero" con fondos FAEP.
  - 2.23 Se entregaron recursos por el proyecto: "Normalización Red Eléctrica" en distintos sectores de Cerro Sombrero por \$216.667.0000, financiado por el Programa Mejoramiento de Barrio.
  - 2.24 Se encuentra en licitación el proyecto "Mejoramiento Veredas Cerro Sombrero", "Mejoramiento Plaza Villa Primavera 2", "Construcción Plaza Plan Austral" y "Limpieza Exterior del Vertedero Municipal.
  - 2.25 Se postuló a asistencia técnica por el programa "Mejoramiento de Barrios", por el total de \$72.000.000, para la contratación de 3 profesionales de apoyo por 1 año para las labores de DOM y SECPLAN,
  - 2.26 Se envió al Gobierno Regional el Ord 693 del 30/12/2022, para solicitar fondos para vehículos municipales, dicho oficio se les entregara la próxima sesión.
  - 2.27 El día de ayer el Asesor Jurídico y SECPLAN, tuvieron una reunión con el Centro de Formación Técnica de Porvenir, para ver la implementación y proyectos en conjunto que se van a desarrollar el año 2022 en la Estancia Angelita.
  - 2.28 Desde el 24 hasta el 26 de diciembre en forma permanente se sostuvo la apertura del Camping y esta misma acción se realizó durante año nuevo.
  - 2.29 Don Enrique Rebolledo, participó en una reunión convocada por Sematur donde participaron todos los Encargados de Turismo municipal donde se hace una planificación anual respecto al área.
  - 2.30 Don Enrique Rebolledo, participó en una reunión del nuevo Macrozonal austral para la aceleración del impacto territorial de ciencia tecnología conocimiento e innovación
  - 2.31 Don Enrique Rebolledo, como Encargado de Medio Ambiente y Turismo sostuvo una reunión con el Encargado de de Operaciones de la municipalidad de Porvenir, donde planificaron acciones en conjunto para el año 2022.
  - 2.32 Don Enrique Rebolledo, sostuvo una reunión para solicitar apoyo de Sematur en todo lo que es difusión de la Fiesta del Ovejero.



- 2.33 El departamento de Administración y Medio Ambiente, han sostenido varias reuniones con don Miguel Bahamondes, propietario del vertedero, para ver las acciones en cuento a la limpieza y operatividad del vertedero.
- 2.34 En el exterior del vertedero esta trabajando una cuadrilla de 3 personas para la limpieza hasta el 21 de enero mientras esta en curso la licitación.
- 2.35 Durante el mes de enero y febrero se van a realizar talleres para niños y adultos, uno de música, la cual iniciaría el lunes 17 enero y termina el 15 de febrero, taller deportivo que inicia el 20 enero hasta el 17 febrero y taller de robótica que inicia el lunes 24 hasta el 28 de enero, todos se desarrollan en la Escuela Cerro Sombrero.
- 2.36 Se encuentra con licencia médica don Christian Santana hasta el 28 enero
- 2.37 Se recepciónó la renuncia voluntaria de don Eduardo Hernández, quien trabaja hasta mañana.

### PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

- 3.1 **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**  
No hay.

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA**  
No hay.

### 4.- **VARIOS:** **TEMAS PENDIENTES:**

- 4.1 Concejala Culun, solicita se le informe más detalladamente sobre el convenio de la Fundación y Urbanismo Social.

Alcaldesa (S), Informa que es una iniciativa social, se llama Fundación y Urbanismo Social, es un programa que tiene por objeto fomentar el comercio local y facilitar la entrega de beneficios desde el municipio a la comuna y así evitar como municipio la realización de licitaciones y actas de entrega, Se transfieren los fondos y ellos se encargan de distribuir las Gif Car y ellos mismos después deben realizar las rendiciones, es una iniciativa que moderniza la gestión municipal, pero se debe ver más detalladamente la legalidad. Esa fundación trabaja a través de una empresa, se debe ver el tipo de contratación y si jurídicamente como municipio se puede contratar de forma directa o debemos licitar porque si o si se debe pasar por el procedimiento de Mercado Público.

Concejala Culun, consulta si ya se fimo el convenio

Alcalde (S), no, es una reunión de propuesta, primeramente debe pasar por el Concejo si es que supera los montos para las licitaciones.

Concejala Culun, consulta si la reunión debería subirse a la plataforma de la Ley del Lobby.

Alcaldesa (S), responde que tendría que averiguar si cumple el objetivo del lobby porque es un programa social y la reunión la sostuvo como Administradora Municipal, no como Alcaldesa (S).

Concejala Fernández, consulta si se debería considerar una parte del presupuesto que está destinado a canastas? O se debería hacer una modificación presupuestaria.



- Alcaldesa (S), indica que un no se sabe cómo operaría, porque es algo que aún está en desarrollo y ellos tienen que sostenerse como fundación, es el municipio el que determina si todos los beneficios van hacer a través del programa o solo algunos, pero primero se debe ver si es viable o no.
- 4.2 Concejala Culun, informa al Concejo que el día 23 de diciembre a las 09:00 hrs. en modalidad online, se realizó una reunión de comisión de Salud y Medio Ambiente, donde participó la concejala Blanca Culun, Ana Raichahuin, Karina Fernández y los concejales, Eduardo Bahamonde y Carlos Hurtado, el acta se envió por correo electrónico el 03 de enero a Oficina de Partes a la Sra. Daniela Miranda, con copia a Carolina y don Blagomir.
- 4.3 Concejala Culun, informa al Concejo que el día 30 de diciembre en modalidad mixta se realizó una reunión de Comisión de Salud y Medio Ambiente, donde de forma presencial participaron las Concejales Blanca Culun, Ana Raichahuin y los funcionarios Madalen y Carlos, y de manera online las Concejales Yesenia Velásquez, Karina Fernández y el funcionario Cristian Cárdenas, el acta se envió por correo electrónico.

La Concejala comenta que de la reunión realizada se solicitan los siguientes acuerdos de concejo:

1º Acuerdo, Considerando que la Contraloría ya emitió su respuesta donde indica que la Municipalidad de Primavera se encuentra facultada para la creación de su unidad de salud atendiendo el principio de servicialidad que tiene la Administración del Estado, donde sugiere que sea entregada el ejercicio de esta área a la Dirección de Desarrollo Comunitario, los integrantes de la comisión de salud solicitamos acuerdo de Concejo para que se inicien las gestiones pertinentes para concretar a la brevedad posible los actos administrativos que sean necesarios para la creación e implementación de la unidad de salud comunal.

Alcaldesa (S), informa que, orgánicamente en la Ley de municipalidades la DIDECO tiene como una de sus funciones la promoción de la salud, como municipalidad para poder crear la unidad se necesita contar con una planta de jefatura, que actualmente no la tienen, contraloría dijo que se podía realizar la creación pero que se va a trabajar bajo el alero de la Dideco, pero se tiene a favor que se creó una contrata profesional grado 10º y con eso se puede contratar una persona de salud para poder iniciar con todos los requerimientos administrativos de salud, comenta que en estos momentos se encuentra en la elaboración de las bases para que se realice el concurso público, pero que para contar con el financiamiento se necesita primeramente tener el área administrativa operativa.

Concejala Fernández, sostiene que se debería mantener el acuerdo de igual manera, porque es darle el realcé como comisión que están entregando para conformar la salud pública en la comuna.

Alcaldesa (S), indica que se puede mantener el acuerdo pero con la salvedad de que no es una creación de la unidad, porque aún no se cuenta con esa jefatura en la planta municipal.

Concejala Culun, aclara que lo que se está solicitando es la unidad no la creación del departamento de salud.



Alcaldesa (S), informa que el termino de unidad está mal empleado ya que son departamentos, direcciones y secciones y que para todas esas creaciones se debe tener un funcionario de planta con responsabilidad administrativa.

#### Acuerdo N°084

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda que se inicien las gestiones pertinentes para concretar los actos administrativos que sean necesarios para la creación e implementación de salud en la comuna de Primavera.

Concejala Culun, señala que la comisión solicita acuerdo de Concejo para que se oficie a ENAP para que se gestione concretar convenio del traspaso a la municipalidad de Primavera del espacio donde se realizan las rondas médicas, para que se pueda comenzar a invertir en mejorar ese espacio.

Alcaldesa (S), informa que se hicieron dos oficios, uno a ENAP que tiene que ver con el comodato para como municipio tener el ala de la clínica y el otro donde se informo al Servicio de Salud la disponibilidad de vivienda para un profesional de la salud.

#### Acuerdo N° 085

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda que doña Carolina Sandoval, en su rol de Alcalde Subrogante, haga envío de los 2 oficios que despacharon a ENAP y al Servicio de Salud.

Concejala Culun, indica que el otro acuerdo sería para que se oficie al Servicio de Salud copia del convenio o borrador, que se está elaborando con la Mutual.

Concejala Fernández, menciona que el objetivo de solicitar dicho borrador que se está elaborando es hacer una retroalimentación de las necesidades que presentan nuestros vecinos, ver el borrador antes que se oficialice.

#### Acuerdo N°086,

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda que se envíe borrador del convenio entre el Servicio de Salud con Mutualidad.

- 4.4 Concejala Raicahuin, informa que el 30 de diciembre tuvieron reunión de comisión de Desarrollo Social, asistieron de forma presencial las Concejales Ana Raicahuin y Blanca Culun y de forma online las Concejales Yesenia Velásquez y Karina Fernández, fue convocada doña Pamela Mancilla quien se justificó por motivos de Ronda Médica y Secretaria Municipal, doña Cristina Vargas se encuentra con feriado legal.

Concejala Culun, se convoco a doña Cristina Vargas pero Daniela como Secretaria Municipal (S), no asistió y tampoco se justificó.

Alcalde (S), indica que hubo un mal entendido y como Pamela no podía asistir se supuso que no era necesario que Daniela fuera, pero en tema de organizaciones comunitarias y sociales siempre lo ve la Secretaria Municipal titular, por esa situación se solicito a Daniela que no asistiera.



Concejala Culun, solicita a Carolina pueda leer el acta con la propuesta que levantaron como comisión, ya que es necesario que se tenga un documento escrito para que se entregue a los dirigentes porque la mayoría de las organizaciones tiene complicaciones en la parte administrativa para llevar a cabo su personalidad jurídica por falta de orientación.

Alcaldesa (S), comenta que es una función propia de Secretaría Municipal pero van unidas con DIDECO, respecto a la actualización de la ordenanza de participación ciudadana y que va unido en cuanto a la vigencia de las organizaciones comunitarias, también informa que va a apoyar en esas labores Enrique Rebolledo, quien ayudara en la redacción.

Cristian Cárdenas, informa que es un tema netamente normativo el tema de constitución y requisitos de las organizaciones, que Secretaria Municipal solo debe registrar, el cual indica como jurídico no tener problemas para asesorar.

Concejala Culun, le harán llegar el acta para que pueda asesorar y revisar.

- 4.5 Concejala Fernández, informa que se hizo la entrega de un informe fiscalizador de la vivienda de doña Andrea Pérez, donde ella firmo el acta de autorización y consentimiento para entrar a la vivienda.

Alcaldesa (S), consulta si se informo a la Sostenedora de Educación.

Concejala Fernández, responde que no se informo porque ella le sugirió que podríamos ir con la autorización de la docente.

Alcaldesa (S), indica que las gestiones se deben hacer a la Sostenedora y ella debe dar la autorización, por lo que los procedimientos no se hicieron como correspondían.

Concejala Fernández, reitera que no se encontró ningún inconveniente por parte de la moradora de la vivienda para hacer la fiscalización, y que el sentido de la fiscalización era hacer un aporte y el objetivo principal que es un beneficio mayor.

Alcaldesa (S), indica que el objetivo mayor era coordinar con la jefatura directa para que se hiciera una fiscalización con los funcionarios correspondientes y el Concejo, informa que ellos se enteraron por el informe y que aunque hayan tenido el consentimiento de la funcionaria voluntario, el Alcalde, la Administradora y la Sostenedora no tuvieron conocimiento de que iban a realizar la fiscalización de la vivienda.

Concejala Fernández, informa que lo que le llamo la atención sobre el informe, fue el caso del termo porque en una sesión anterior se dijo que se había comprado el termo y que se había instalado.

Alcaldesa (S), responde que por esa misma situación si los funcionarios correspondientes hubiesen participado de la fiscalización se podría haber entregado una respuesta inmediata y no solamente del termo si no que de otras deficiencias que son mejoramientos propios de los moradores, se entiende cual es el objetivo pero le parece extraño que no se haya informado.

Responde referente a la instalación del termo que este se compró y estaba listo para ser instalado, pero surgió una urgencia con el termo en la vivienda de



las parvularias que necesitaba una solución rápida y se realizó el cambio para esa vivienda y la sostenedora estaba en conocimiento.

Concejala Fernández, le llama la atención que en una sesión anterior Byron aseguro que había sido instalado, que se entiende las faltas de comunicación pero son recursos municipales que no se sabe dónde están y como también las deficiencias y las malas condiciones que se encontraba esa vivienda. Consulta si existe alguna solución a esa situación.

Alcaldesa (S), informa que si hay una solución en esos temas, como también existen obligaciones propias que son del morador de acuerdo al reglamento de uso de vivienda, la solución a corto plazo es que hay un proyecto FRIL de una casa de educación que va a entregar la posibilidad que exista un cambio para los funcionarios que están en esas situaciones pero eso es una decisión de la Sostenedora y el Alcalde, indica que también de acuerdo a lo hablado con la SECPLAN, se licitara entre marzo y abril para ejecutar obras de mejoras de viviendas.

- 4.6 Concejala Fernández, informa que se le hizo entrega del informe referente a su consulta de las viviendas que tiene el municipio y que son arrendadas a ENAP, en el informe se detallaron las viviendas y los usuarios que las habitan que son 18 viviendas, dentro de esas 18 viviendas existen 2 que no han sido usadas y que de acuerdo a esa información tiene entendido según lo informado por el Alcalde que existen dos funcionarios que están solicitando vivienda. Consulta si esas viviendas pretenden arreglarlas y darle respuesta a las solicitudes de los funcionarios o devolverlas, porque se esta pagando el arriendo a dos viviendas que no están siendo utilizadas.

Alcaldesa (S), informa que es una decisión alcaldicia, pero lo que se trabajo con el Alcalde era que sean habitadas esas viviendas, no se sabe si se van a destinar a los funcionarios que las están solicitando o se van a re destinar, pero no se ha optado por devolverlas.

Concejala Fernández, consulta si a los funcionarios que solicitaron viviendas, los tienen considerarlos para darles una respuesta favorable.

Alcaldesa (S), tiene entendido que el Alcalde converso con esos dos funcionarios y que se les dió una respuesta.

Concejala Fernández, entonces eso lo decide el Alcalde, la distribución de los fondos.

Alcaldesa (S), afirma que el Alcalde ha manifestado darles respuesta a la solicitud de las viviendas que han solicitado los funcionarios pero aún no ha informado la decisión final de cual va hacer para quien.

Concejala Fernández, consulta si a los funcionarios de planta, el municipio está obligado a darle vivienda.

Alcaldesa (S), responde que si y no, pero si los dos funcionarios no cuentan con vivienda en la comuna podrían tener derecho a vivienda.

Concejala Culun, se supone que las casas que están abajo en el Lote B ya están recepcionadas y deberían ser habitadas, consulta si ya tienen algo visualizado con eso.



Alcaldesa (S), informa que hay una casa que esta recepcionada que corresponde a la de salud y se encuentra en ejecución la vivienda de educación que pronto va a estar con recepción provisoria.

Concejala Culun, se suponía que una de esas casas iba a hacer para el cuidador del Lote B

Alcaldesa (S), señala que el financiamiento es para salud y educación.

Concejala Fernández, indica que se entiende que con ese objetivo fueron financiadas, pero el Alcalde en su momento indico que una de esas viviendas iba hacer para el cuidador del Lote B o alguien que administre ese sector, pero el Alcalde es quien decide, pero se debe privilegiar y velar por el bienestar de los funcionarios, y más si existen viviendas que están pagando arriendo y se está pagando un seguro las cuales no están siendo utilizadas, claramente porque no son habitables, relevo el derecho a vivienda de los funcionarios que trabajan en el municipio, pero lo vamos a retomar como Concejo.

Concejala Culun, señala que es un derecho a una vivienda digna, porque la fiscalización que hicieron es una vivienda indigna y en las condiciones que vive una docente es nefasto el ambiente en el que viven los funcionarios.

Alcaldesa (S), deja en claro que en el código del trabajo no tienen derecho a la vivienda.

Concejala Fernández, expone que hay dos situaciones, que existen dos funcionarios de planta municipal que están solicitando viviendas y reitero que ahí podemos hablar de derechos de vivienda y que asumen como Concejo municipal, otro tema de la docente esta bajo el Código del Trabajo pero es persona y merece respeto, ella trabaja en el área de educación lleva 7 años.

Alcaldesa (S), informa que a las dos docentes de esa casa se les dio la posibilidad de que vivan en otra casa de profesores y no optaron a esa opción porque estaban mas cómodas viviendo de forma independiente, y el reglamento de educación de uso de vivienda que hay ciertas obligaciones de los funcionarios es informar si hay desperfectos de las viviendas para que puedan ser solucionados.

Concejala Culun, reitera que es evidente que al ingresar a esa vivienda las condiciones de dignidad están siendo vulneradas, que es evidente que se debe intervenir y que como empleador se debe tomar las medidas correspondientes, indica que no es justificable lo injustificable.

Alcaldesa (S), no se ha negado que esa casa esta en malas condiciones, por lo mismo indica que les hubiese gustado que les hayan informado sobre la fiscalización.

Acuerdo N° 087

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda que se envíe a los correos electrónicos copia del Reglamento de vivienda de educación y de gestión.

- 4.7 Concejala Fernández, propone que se tenga algún medio de comunicación o teléfono vigente donde se pueda llamar para solicitar los baños del camping los fines de semana, ya que recibió comentarios de vecinos que los baños se encontraban cerrados, la Concejala fue el día domingo a las 11:00 hrs., y se



encontraban cerrados y hay un letrero que dice de martes a domingo de 09:00 a 21:00 hrs., consulta si sábado y domingo estará abierto.

Alcaldesa (S), indica que sí, pero generalmente de lunes a viernes se comunican con el encargado del Kiosko y se coordina con la administración y un funcionario a cargo hace la apertura y cierre.

Concejala Fernández, no se define cual va hacer la administración de ese lugar como también el del Centro Artesanal y se lleva años esperando que va a pasar con eso.

También indica que el ingreso al Camping es por la parte de atrás pero no esta indicado y pareciera que estuviera cerrado a simple vista.

Alcaldesa (S), Indica que eso es algo que van a mejorar y cambiar

Sobre el centro artesanal se realizó la contratación de una encargada de fomento productivo donde una de sus principales metas es activar esos espacios para entregarlos a la gente de la comuna y el Camping es dar una contratación a alguien que pueda hacerse cargo de todo el Lote B.

- 4.8 Concejala Fernández, consulta sobre la escalera que se está construyendo que va hacia el parque de juegos Plan Austral, si ese proyecto continua.

Alcaldesa (S), va a consultarlos con SECPLAN

Concejala Fernández, lo consulta porque existen varias observaciones del proyecto, como las barandas que no están firmes, el hormigón tienen muchas deficiencias y tiene varios desniveles.

- 4.9 Concejala Culun, informa que estuvo conversando con la Sra. Zoila y aun no ha tenido el cambio de su galvano que le entregaron en octubre que decía por 15 años de servicio y correspondía a 20 años, por lo que es justo y pertinente hacerle llegar el galvano que corresponde.

Alcaldesa (S), responde que también converso con ella y que se ordenó las gestiones pertinentes a Eduardo para el cambio de su galvano, por lo que averiguara que paso.

Concejala Culun, el Alcalde había mencionado que se iban a desvincular a funcionarios y en la cuenta no se informo nada respecto a eso.

Alcaldesa (S), el Alcalde lo informo en la sesión del 23 de diciembre, que era doña Zoila, Marieluz y Deissy, eran esas 3 desvinculaciones del área de educación. Doña Zoila firmo su finiquito hace unas semanas atrás.

- 4.10 Concejala Culun, consulta si el museo está funcionando.

Alcaldesa (S), responde que no está funcionando el museo ni la biblioteca, porque están trabajando en el inventario de lo que es material bibliográfico y llego una partida del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural donde se entregaron varios ejemplares e indica que la encargada debe cumplir con la tarea de realizar el inventario de lo que se tenia y actualizar los libros y el trabajo administrativo es bien demoroso.

Concejala Culun, consulta por cuanto tiempo se mantendrá cerrado.



Alcaldesa (S), informa que se están coordinando las visitas al museo con Enrique, por ejemplo cuando vienen delegaciones turísticas.

Concejala Culun, consulta que pasa con la gente de la comuna o cuando no son turistas, si igual se debe coordinar con Enrique?

Alcaldesa (S), responde que esta en conversaciones para ver cómo se van atender y gestionar estas visitas al museo, pero que aún no está definido.

- 4.11 Concejala Culun, solicita información de acuerdo a la nueva instrucción sobre los servicios de los baños del complejo de Bahía Azul sobre todo en situaciones que el cruce se encuentra cerrado.

Alcaldesa (S), indica que es complejo porque los funcionarios encargados trabajan por rol, pero este año se incluyó la cláusula en su contrato para ampliar en estos casos excepcionales el horarios de la apertura de los baños, pero expresa su preocupación de los horarios de los funcionarios e indica que se va a ver la mejor opción.

Concejala Fernández, consulta como se va a suplir el descanso

Alcaldesa (S) Se le reconocerá a los funcionarios el tiempo de trabajo extraordinario, compensando con horas y/o días de descanso según sea el caso.

- 4.12 Concejala Culun, consulta si existe la posibilidad de instalar baños químicos fuera del complejo para estos días específicos.

Alcaldesa (S), expresa que es una alternativa pero que eso genera una limpieza de los baños por la demanda que se tiene y arriendo de los equipos.

Concejala Culun, de acuerdo a los baños que se utilizaron en la Fiesta del Ovejero, uno podría tener una relación de cuánto se gastó y hacer un análisis, porque el impacto ambiental que se genera en la pampa con el papel higiénico es terrible.

Alcaldesa (S), indica que quizás sea más barato contratar un tercer turno.

Concejala Culun, propone que para esos días esporádicos se debería tener otra alternativa que acerque el baño al usuario.

Alcaldesa (S), comenta que habría que cotizar y ver la mejor opción.

Concejala Fernández, indica que lo que sale caro es el traslado y la limpieza que se podría cotizar con rupitet que está haciendo el servicio en Cerro Sombrero.

Concejala Culun, lo deja planteado para que se vea y se analice la situación por el impacto ambiental y la contaminación visual que se genera.

Concejala Fernández, reitera que se puede ver este tema en el Consejo de Seguridad Comunal.



- 4.13 Concejala Fernández, señala que estuvo revisando el oficio de la Contraloría referente a la creación de la unidad de salud y efectivamente dice que la Il. Municipalidad de Primavera se encuentra facultada para crear dicha unidad, pero Carolina expuso que no se podía.

Alcaldesa (S), responde que no tienen en la planta un cargo de jefatura vacante para crear dicha unidad.

Cristian Cárdenas, no debemos contratar una nueva planta si no utilizar la que ya se tiene y que es bajo el alero de la DIDECO.

Concejala Fernández, menciona que eso lo tiene claro, pero que acorde al acuerdo que se tomó para la creación de la unidad, Carolina nos indicó que no se podía crear la unidad, por ese motivo no queda claro, porque el oficio dice que si se puede.

Alcaldesa (S), responde que es porque las unidades significan una jefatura y para el área de salud solo se tiene una contratación de un profesional bajo el alero de contrata.

Concejala Fernández, consulta entonces porque contraloría habla de una creación de unidad de salud si ya se modificó la planta municipal.

Alcaldesa (S), responde que es porque queda al alero de DIDECO y que es la dirección que va a quedar a cargo de salud.

Concejala Fernández, propone que se analice bien y nos aclaren la duda la próxima sesión.

Alcaldesa (S), indica que se entregara la información y el análisis la próxima sesión en conjunto con Cristian Cárdenas.

- 4.14 Cristian Cárdenas, informa al Concejo que la Corte de Apelaciones acogió la excepción de la municipalidad y se ganó la demanda referente al proyecto de la Matriz de Gas, indica que se estaba esperando que la empresa demandante presentara algún recurso pero no lo hizo.

- 4.15 Concejala Culun, señala que la municipalidad de San Gregorio mantiene un convenio con el IND, donde se esta llevando a los niños de dicha comuna a la piscina, consulta que posibilidad existe que la Municipalidad de Primavera genere el mismo convenio.

Alcaldesa (S), indica que Yenifer está gestionando ese convenio.

- 4.15 Concejala Culun, consulta sobre el encuentro deportivo de comunas rurales.

Alcaldesa (S), responde que esta siendo gestionado por Yenifer y se consultó al Director de Control si se puede realizar el traslado por lo que respondió que no podía ser posible, pero si la difusión de esta actividad.

Informa que se conversó con la DIDECO para comenzar a generar algún convenio como el que se tiene con Timaukel, para poder hacer actividades en conjunto con otras comunas.



Concejala Fernández, consulta si con ese convenio se pueden realizar traslados.

Alcaldesa (S), menciona que no se puede pero se debería analizar ya que el Director de Control observó en su momento que no se podía realizar el traslado a actividades particulares con vehículos fiscales.

Cristian Cárdenas, se compromete a revisar si existe alguna posibilidad y se informara en la próxima sesión.

- 4.16 Concejala Velásquez, consulta sobre las postulaciones de becas en el caso de los estudiantes universitarios si ellos deciden congelar esta año escolar, ellos deberían hacer algún tramite para no perder la beca en caso que decidieran retomar el año siguiente.

Alcaldesa (S), menciona que se harán las consultas a DIDECO.

- 4.17 Concejala Velásquez, consulta si el teléfono municipal tiene funcionamiento.

Alcaldesa (S), responde que se ha tenido reiterados inconvenientes con las líneas telefónicas fijas, pero esta a disposición el contacto del teléfono celular de oficina de partes que ha sido difundido en las redes.

- 4.18 Concejala Velásquez, consulta en qué estado están las calderas de la Escuela.

Alcaldesa (S), informa que se aprobaron los fondos para el proyecto de diseño de calefacción de la escuela y ahora viene la licitación a esa contratación y después el resultado de ese diseño para poder postular a la ejecución, pero que hasta el momento no se ha tenido inconvenientes con la calefacción.

- 4.19 Concejala Culun, informa que la página web de la municipalidad esta desactualizada y solicita incorporar teléfono de Oficina de Partes.

Alcaldesa (S), indica que se van a tomar las medidas pertinentes a la petición solicitada.

- 4.20 Concejala Fernández, consulta si se ha podido visualizar la contratación de honorarios a suma alzada de un nuevo profesional encargado de transparencia, ley del lobby y administrativo.

Alcaldesa (S), informa que se esta analizando si procede, se debe cambiar el tipo de contratación o se debe re destinar los recursos de acuerdo al dictamen que llego de contraloría sobre los lineamientos sobre las contrataciones de honorarios a suma alzada.

- 4.21 Concejala Culun, consulta si ya se oficializo la fecha de la Fiesta del Ovejero

Alcaldesa (S), señala que sería para el 26 y 27 de febrero pero que aún no se confirma y de acuerdo a las exigencias que entrego la oficina provincial de salud de Porvenir hasta el momento no hay inconvenientes de realizar la actividad, pero puede variar la situación, indica que no se realizara la entrega de almuerzo pero si las actividades y se esta viendo la operatividad de los stand de artesanía y posibilidad de un show artístico.



Concejala Bahamonde, considera que no se debería realizar la Fiesta del Ovejero en estas situaciones de pandemia.

Alcaldesa (S), indica que se iba a dar mayor realce en el Lote B, pero por lo mismo depende como vaya el tema de los contagios.

4.22 Concejala Culun, consulta si se reparo la puerta de la cocinería del Lote B.

Alcaldesa (S) menciona que sí, e informa que con el viento se azoto y se había caído pero se reparó enseguida.

4.23 Concejala Raicahuin, solicita más información sobre la limpieza exterior del vertedero.

Alcaldesa (S), comenta que se hizo una licitación la cual no hubieron oferentes, pero se incorporaron mayores recursos y se volvió a licitar, esa licitación tiene como plazo final la próxima semana, se contrató una cuadrilla de 7 personas para que ya se empiece a trabajar en la limpieza exterior del vertedero, informa que se conversó con el propietario del vertedero el cual se encuentra un poco molesto, porque no se ha podido culminar con el cierre del vertedero pero eso va más allá de voluntades ya que es un terreno privado que como municipio es muy difícil poder invertir, de hecho con Cristian se está trabajando de un contrato de arrendamiento con don Miguel para poder ver una solución a corto plazo, ese es el compromiso que tenemos, también señala que va de la mano con la contratación de un funcionario a contrata, que realizaría la conducción de retroexcavadora que hace el trabajo de la cobertura después del depósito de la basura domiciliaria.

Concejala Fernández, esta posibilidad de contrato se va hacer o es el que está disponible en planta

Alcaldesa (S), menciona que es una contrata auxiliar.

Concejala Fernández, señala que de acuerdo a que no se pueden invertir recursos externos, tenía entendido que había un proyecto que no se ejecutó pero que se iba a retomar y que era sobre el diseño y el cierre del vertedero.

Alcaldesa (S), indica que sí se efectuará el proyecto y que es el diseño primero y después va la obra en sí.

Concejala Fernández, consulta en cuanto tiempo lo proyectan.

Alcaldesa (S), no cuenta con la información de un plazo específico.

Concejala Culun, propone como sugerencia que al momento de hablar con don Miguel le plantee una medida de mitigación con el tema de la contaminación, la siembra de arboles en los sectores que llega más el viento.

Alcaldesa (S), informa que Enrique ha conversado ese tipo de soluciones con don Miguel incluso que una de las acciones que se han propuesto es que los días que hayan temporales no se deposite la basura y que se realice al próximo día y la otra que la cuadrilla haga la limpieza total y después contar con personal específicamente que se dedique a la limpieza y a la mantención del vertedero.



Concejala Fernández, consulta si esa licitación es específica para limpiar y a través de la contratación del funcionario que va a manejar la maquina también va a poder mantener el área, señala si a eso se refiere.

Alcaldesa (S), responde que se podría tener un programa destinado a la limpieza del exterior del vertedero y otros para mantener limpio el espacio y no llegar al desborde y que el funcionario a contrata trabaje cada vez que se recoja la basura con la máquina para el tapado de cobertura que es lo que se debería hacer generalmente.

Concejala Fernández, señala que cuando se fue a realizar la fiscalización se visualizó que el tapado de cobertura no se podía realizar porque ya estaba saturada la zanja donde se deposita la basura, también indica que el informe con las respuestas de acciones a ejecutar nunca lo recibieron.

Alcalde Subrogante, menciona que se deben realizar dos acciones, el retiro total de los neumáticos para hacer una nueva zanja para poder empezar con el proceso de nuevo y que de acuerdo al informe solo faltaba actualizar la licitación de ahora y apenas esté listo se los va a enviar.

4.24 Concejala Velásquez, consulta sobre el taller de robótica, si también es para niños y adultos y si existe algún tope de edad, cuál sería la fecha y el horario.

Alcaldesa (S), responde que es solo para niños y es del 24 hasta el 28 de enero, horario por confirmar y en la difusión se van a dar las edades.

Concejala Fernández, informar que hoy se realizo reunión de comisión de Infraestructura, donde participaron las Concejalas Ana Raichuín, Yesenia Velásquez, Blanca Culun y Karina Fernández y la funcionaria Madalen Malareé, donde se abordaron los temas de posibles FRIL 2022 y PLADECO, también surgió la solicitud de una revisión de los activos fijos con el fin de gestionar la baja o un remate de estos, ya que se considera que no existe un orden adecuado de esos elementos.

Alcaldesa (S), menciona que va a ver como solicitar la información ya que los funcionarios encargados se encuentran con licencia médica, pero no se pueden dar de baja si es que no están inventariados.

4.25 Concejala Fernández, consulta si en la galería al frente del sindicato de ENAP, se tiene arrendado un espacio.

Alcaldesa (S), se debe revisar en conjunto con Cristian quien lo informara en la próxima sesión.

Al no haber más temas que tratar, la Concejala Fernández Presidenta del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 18:30 hrs., próxima sesión ordinaria el jueves 13 de enero 2022, a las 15:00 hrs., a efectuarse de manera online, acorde al calendario vigente.



**DANIELA MIRANDA PEREIRAS**  
Secretaria Municipal (S)

**KARINA FERNÁNDEZ MARIN**  
Concejala  
Presidenta Concejo Municipal



PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 019/2021